



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, catorce (14) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Responsabilidad Civil Contractual
Demandante:	Liliana Esperanza Torres y otros
Demandado:	Centro de Reproducción y Salud Femenina Fertilab S.A.S.
Radicado:	630013103002-2015-000183-00
Asunto:	Trámite

Se ordena agregar al expediente sin disponer actuación alguna el oficio acercado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica de Pereira (archivo 12), en razón a que, el presente asunto se encuentra archivado y las indicaciones acercadas no se tornan necesarias para resolver algún asunto pendiente.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Jueza